



### Acta del Consejo Directivo N° 5/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en su sede social y casa central, ubicada sobre la calle 14 de Mayo c/ Manduvirá, se reúne el Consejo Directivo del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY. Preside la reunión el Presidente Oscar Paciello Samaniego, con la presencia de los siguientes miembros titulares: Juan Fulgencio Duarte Burró, María Ángela Duarte, Rubén Galeano Duarte, Guillermo Spiess, Manuel Riera Domínguez, María Teresa Peralta, Patricia Stanley, Roberto Rojas, María Gloria Triguís, Luis Godoy Duria, Elodia Berni, Rubén Careaga. Asimismo, con los siguientes miembros suplentes: Eduardo Pereira Gómez, Luis Armando Godoy, Hugo Cañiza y Eduarda Ramírez.

El Presidente Oscar Paciello Samaniego declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

#### 1. Lectura y aprobación del acta anterior

El Acta N° 04/13 del Consejo Directivo del 20 de mayo de 2013, fue leída y aprobada con modificaciones.

#### 2. Ley de Colegiación. Sanción ficta.

El Presidente Oscar Paciello informa que habló con el coordinador de las comisiones quien le explicó que la ley de Colegiación será tratada el jueves y que el viernes se daría la sanción ficta. Patricia Stanley informa que le aseguraron que el jueves 30 de mayo la Ley de Colegiación será tratada en plenaria porque ya está en el orden del día, lo cual pudo ser corroborado en el sitio Web de la Cámara de Senadores. María Ángela Duarte informa sobre la reunión que mantuvieron con el presidente del Senado Alfredo Jaeggli y Luis Godoy esta mañana. El senador Jaeggli solicitó a su secretario la inclusión del tema de la Ley de Colegiación para el día de la fecha, lo cual no fue así según la verificación realizada al sitio web de la Cámara de Senadores. Guillermo Spiess trae a colación un antecedente que permitiría a la Cámara a tratar el tema incluso fuera de fecha. María Teresa Peralta se compromete a hablar con el Senador Juan Carlos Galaverna para que el tema sea tratado sobre tablas el día jueves, por ser el último día de sesiones de la Cámara de Senadores. Todos los miembros del Consejo se comprometen a aunar esfuerzos y a reunirse el día miércoles 29 de mayo a las 10 hs en la oficina del Dr. Spiess para ir al parlamento a hacer lobby. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Mantener el nivel de lobby de la comisión formada y de todos los miembros del Consejo de Administración para lograr el objetivo del rechazo de la Ley de Colegiación.

#### 3. Informe s/ aniversario fundacional del Colegio de Abogados del Paraguay

El Presidente informa al Consejo Directivo sobre los preparativos para la fiesta aniversario del Colegio. La Comisión de Asuntos Culturales informa que se realizará el jueves 6 de junio, a las 19:00, en el Salón de Los Presidentes del Colegio de Abogados. El evento tendrá un brindis de honor y una actividad cultural con monólogos (stand ups) para los presentes. Manuel Riera mociona que se cobre, en concepto de entrada, G.20.000 para los no socios. La entrada para los socios será gratuita. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Llevar adelante la actividad cultural en el aniversario de la fundación del Colegio de Abogados. Aprobar el costo de las entradas en la forma señala y encomendar a la Comisión de Asuntos Culturales la organización de todos los demás aspectos correspondientes a la celebración.

#### 4. Notas recibidas

- Colegio de Abogados de Luque

El Presidente Oscar Paciello comunica que se ha recibido una invitación del Colegio de Abogados de Luque para participar del festejo del 25 aniversario del Colegio a realizarse el día viernes 31 de mayo en el Garden Club. El Presidente designa a Luis Godoy Bogarin y Roberto Rojas para que lo acompañen al evento. El Consejo Directivo toma conocimiento.

- Orden de Abogados del Paraguay y por la Orden de Abogados del Alto Paraná



El Presidente informa al Consejo que se ha recibido una nota firmada por la Orden de Abogados del Paraguay y por la Orden de Abogados del Alto Paraná en la cual invitan al Colegio de Abogados del Paraguay a participar en la organización del “Congreso Nacional de Abogados del Paraguay” a llevarse a cabo en Ciudad del Este en fechas 14 y 15 de junio de 2013. María Gloria Triguis señala que los representantes de la organización del Congreso ya presentaron el evento en el programa televisivo “Causa Justa”. El Presidente informa además que el Presidente del Colegio de Abogados de Ciudad del Este soporta problemas con los magistrados de la zona, por su postura crítica a los mismos y a las recientes denuncias realizadas por supuestos actos de corrupción de magistrados y fiscales. Rubén Galeano dice que el CAP debe participar del evento, para exponer nuestros puntos de vista sobre la Ley de Colegiación y activar con los gremios de otras circunscripciones. Guillermo Spiess está de acuerdo con la moción de participar del evento. Maria Teresa Peralta dice que no hay tiempo para organizarse adecuadamente y que tenemos otros temas mas importantes que tratar, en todo caso que se ayude a organizar para mas adelante. El Presidente es de la idea que se debe organizar mejor, analizar ejes temáticos, ver infraestructura de hotelería, transporte, etc., para todo aquel que quiera participar y que esa debería ser la respuesta a la nota. Luis Godoy dice que si asistimos nos exponemos a ser incordiados por nuestra postura crítica a la Ley de Colegiación. Manuel Riera señala que el Colegio debe participar, ya que entre sus miembros están profesionales excelentes y preparados para enfrentar la tribuna del debate y el análisis y que por lo tanto el Colegio no debe quedar rezagado en eventos de esta naturaleza. Roberto Rojas es de la idea que el CAP debe solicitar mas tiempo para una mejor preparación del evento y a la vez ofrecer otros temas para ser analizados y no solamente los que fueron presentados en la nota de invitación. Patricia Stanley mociona que debemos asistir al evento. Guillermo Spiess mociona que el Colegio acepte organizar y participar del evento pero que se solicite más tiempo para una mejor organización del Congreso. En base a todo lo dicho, el Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Remitir una nota a los organizadores del Congreso solicitando la posposición de la fecha para una mejor organización del evento.

- **Exclusión logotipo del Colegio de Abogados del Paraguay del afiche FIA**

El Presidente informa que remitió un correo al Wilfrido Fernández protestando por la exclusión del logotipo del Colegio de Abogados del Paraguay del afiche y los avisos publicitarios del Congreso de la FIA. El Consejo Directivo toma conocimiento.

- **Informe Guillermo Spiess y Rubén Careaga. Jornada de Gestión De Cambio**

Guillermo Spiess y Rubén Careaga informan al Consejo Directivo sobre la Jornada de GESTION DE CAMBIO convocada por la Corte Suprema de Justicia. Se analiza la importancia de los puntos tratados en la jornada como ser: la certificación de la firma electrónica y que el modelo seguido por Paraguay es copiado del implementado en Costa Rica, según la Consejera Patricia Stanley. Se toma conocimiento y se deja agregado el informe.

## **5. Debate sobre MERCOSUR**

El Presidente Oscar Paciello informa que los panelistas para llevar adelante el debate sobre el MERCOSUR y la posibilidad de inclusión del Paraguay en el mismo, ya están confirmados y que se siguen las tratativas para intentar la televisación del debate. Manuel Riera mociona como fecha tentativa el 18 de junio, a las 18:30 hs., toda vez que los expositores lo acepten. El costo para el debate será de G.50.000 para los no socios y gratuito para los socios. Para dar realce al evento se decide invitar a Presidentes de partidos políticos y a Estudios Jurídicos para que participen. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Fijar provisoriamente la fecha de realización del debate para el 18 de junio del corriente año a las 18:30 hs. en el Salón de los Presidentes del Colegio de Abogados del Paraguay y establecer el costo de participación en Gs. 50.000 para los no socios y gratuito para los socios.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte y treinta horas, firmando los consejeros al pie de la presente.